

## JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

## Radicación n.º 89283 Acta 36

Bogotá D. C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Jairo Noriega Rangel Vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.-, Old Mutual Pensiones y Cesantías S. A. y Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

Se acepta el impedimento manifestado por el doctor Fernando Castillo Cadena.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, Jairo Noriega Rangel, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a la parte opositora, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S. A., Old Mutual Pensiones y Cesantías S. A. y Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones-, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido
FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105022201700533-01
RADICADO INTERNO:	89283
RECURRENTE:	JAIRO NORIEGA RANGEL
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
	FONDOS DE PENSIONES Y
	CESANTIAS PORVENIR S.A.,
	SKANDIA ADMINISTRADORA DE
	FONDOS DE PENSIONES Y
	CESANTIAS S.A., ADMINISTRADORA
	COLOMBIANA DE PENSIONES
	COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **24 de septiembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 158 la providencia proferida<sub>l</sub>el 22 de septiembre de 2021.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **29 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de septiembre de 2021.

SECRETARIA

io Solo do (

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **30 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantias Porvenir S.A.

SECRETARIA